

Guayaquil, 26 de Abril de 2017

**A La Junta de Accionistas  
MERCANTIL GARZOZI Y GARBU S.A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de HEVICORP S.A. Gerente General de la compañía MERCANTIL GARZOZI Y GARBU S.A., cargo que vengo ocupando desde 6 de junio del 2014, de conformidad con la Ley de compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Usted mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, dejando constancia de los siguiente:

Que atendiendo al desempeño del cargo de Gerente General, podemos afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales de manera puntual.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
5. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La Gerencia General ha representado profesionalmente a la empresa Mercantil Garzozi y Garbu S. A., en todos los aspectos laborales para preservar la continuidad de los negocios de la compañía.
7. La compañía ha continuado ejecutando las actividades de fabricación y comercialización, de los productos que la han reconocido durante muchos años.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por la compañía DENCORSA S.A., comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2016.

9. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
10. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.
11. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
12. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario y Auditores Externos.
13. La situación financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual está expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes.
14. La empresa generó una Utilidad de **US\$131.665,96**, después del reconocimiento de la participación laboral del 15%. Sin embargo, el impuesto a la renta del 2016 es de **US\$193.350,86** provocando que resultado final se convierte en US\$(61.684,89) en calidad de pérdida del año 2016.
15. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
16. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que el 2.017 sea un ejercicio que genere resultados positivos, aun cuando las condiciones del país, no se muestran favorables en el ámbito económico.

Atentamente,



**Roberto Garzozzi Bucaram**  
**Representante Legal Heivicorp**  
**GERENTE GENERAL**